

**DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

OFICIO NÚMERO: MTB/SSC/DJ/085/2022.

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 01 DE MARZO DEL 2022.

**LIC. FRANCISCO JAVIER DAMIAN ALVARADO**  
**VISITADOR ADJUNTO REGIONAL DE**  
**TULANCINGO DE LA COMISION DE DERECHOS**  
**HUMANOS ESTADO DE HIDALGO.**  
**PRESENTE.**



La que suscribe MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ ROSALES y SAUL ISAAC PEREZ MONTES por medio del presente y en respuesta al oficio número 00085 relacionado con el EXPEDIENTE: CDHEH-TB-0029-22, me permito informarle que la queja interpuesta por el C. GREGORIO VARGAS RIVERA es totalmente falsa ya que, el día 11 de enero del 2022 aproximadamente, siendo las 18:06 horas al encontrarnos en recorridos de inspección y vigilancia a bordo de la unidad 01376 al mando de los oficiales María De La Luz Hernández Rosales, Saul Isaac Perez Montes elementos de Movilidad Y Transporte Del Municipio De Tulancingo De Bravo, Hidalgo; al ir circulando por calle Corregidora, Colonia Centro, de este Municipio Tulancingo De Bravo, Hidalgo; reportan vía radio que en la calle Teotihuacán, Colonia Guadalupe por la Glorieta se suscitó un hecho de tránsito por lo que inmediatamente nos trasladamos al lugar arribando a las 18:08 horas en el lugar nos percatamos que sobre la calle 16 de Septiembre esquina calle Teotihuacán, colonia Guadalupe, Tulancingo De Bravo, Hidalgo se encuentran dos vehículos con huellas visibles de accidente vial y una persona del sexo masculino tirada en el piso la cual estaba siendo valorada por Paramédicos de Cruz Roja la numero HG228 al mando de Emilio Gómez más uno, vehículo marca Renault, tipo Koleos, color gris y motocicleta marca Italika, color negra , por lo que detenemos nuestra marcha y descendemos de la unidad, arribando al lugar unidad 0759 al mando de Miguel Ángel Ruiz González para apoyo , los suscritos oficiales María De La Luz Hernández Rosales, Saul Isaac Perez Montes, la suscrita oficial María De La Luz Hernández Rosales me entrevisto con quien dijo llamarse Arreola Maldonado Angelina quien refiere que caminaba sobre calle Teotihuacán cuando escucho un golpe observo un hombre tirado y un vehículo y abordo un hombre vestido de pantalón azul, chaleco color azul, camisa color azul y botas cafés, me acerco al con-

Calle Cantera S/N, Col. Ampliación Paraiso Norte, Tulancingo de Bravo, Hidalgo. C.P. 43680

ductor del vehículo marca Renault, tipo koleos, color gris el cual se encontraba frente a su vehículo hablando por teléfono quien viste pantalón color azul, chaleco color azul, pantalón color azul, botas cafés, quien dijo llamarse Gregorio Vargas Rivera a quien le solicito una inspección y de manera voluntaria accede sin encontrarle nada constitutivo de delito personal de Cruz Roja refiere que el masculino de nombre Adrián Martínez Martínez de 21 años de edad posiblemente tiene fractura en la perna de lado derecho mismo que requiere atención medica siendo trasladado a la clínica Santa María, mi compañero el oficial Saul Isaac Perez Montes realizo la inspección del vehículo marca Renault, tipo koleos, modelo 2009, color gris, con número de serie VF1VY1GY29C284144, con placas de circulación HRA335A del estado de Hidalgo. percatándome que tiene huellas visibles de accidente vial sin localizar ningún objeto constitutivo de delito, así mismo realizo la inspección de la motocicleta marca Italika, color negra, con número de serie L1CJPJP09DA101011. percatándome que tiene huellas visibles de accidente vial, sin localizar ningún objeto constitutivo de delito, por lo que siendo las 18:59 horas vehículo marca Renault y siendo las 18:59 horas aseguro motocicleta marca Italika, solicitando el apoyo de GRUAS TULANCINGO para el traslado y resguardo de los vehículos, arribando a las 19:55 horas quedando bajo número de inventario 3646 el vehículo marca Renault y 3595 motocicleta marca Italika. Siendo las 19:00 horas le informo a la persona del sexo masculino que viste pantalón color azul, chaleco color azul, pantalón color azul, botas cafés, quien dijo llamarse Gregorio Vargas Rivera que se encuentra detenido por hechos posiblemente constitutivos de delito, haciéndole saber los derechos que le asisten como detenido. siendo trasladado a las instalaciones de cuartel general para el llenado de documentación correspondiente, dejándolo a resguardo de la guardia de Movilidad Y Transporte Agente a en turno de nombre Adriana Jessica Izquierdo Costilla, cabe hacer mención que estábamos esperando que arribara el seguro para arreglar la situación, después de un dialogo y una espera de dos horas arribo el seguro estuvieron dialogando y al verificar los datos de su seguro se dan cuenta que estaba vencido, por lo que ya no se hace cargo de la situación ,siendo que yo me enfoco en el área designada en el cuartel general para realizar el informe policial homologado y registro nacional de detenciones en ningún momento dado esa razón, **yo nunca tengo contacto dentro de las instalación con la persona detenida** ya que al finalizar la documentación y una vez que se lleva a cabo el procedimiento correspondiente procedo a ir por el detenido para ser trasladado a las instalaciones del Ministerio Público, cabe mencionar que hasta ese momento se hace uso del candado de manos para su traslado , siendo que es mentira lo que dice el quejoso ya que en todo momento se le respetaron sus derechos y se le dio un trato digno como cualquier persona que ingresa a cuartel quiero decir que en todo momento él se ostentó como ministerio público. Una vez finalizada la documentación, nos trasladamos a la agencia



del ministerio público del fuero común para materializar la puesta a disposición correspondiente.

Tan es así que los años que yo llevo laborando para esta secretaria nunca me han iniciado un procedimiento ante Ministerio Público por abuso de autoridad o alguna queja en derechos humanos ya que mi actuar siempre ha sido conforme a protocolo y que este tipo de conductas ya se verían reflejadas en los años que llevo laborando.

ATENTAMENTE:



María de la Luz Rosales Hernández



Saul Isaac Perez Montes